

La formación del precio y las posibilidades de producción de un sistema

1. Las posibilidades de producción

La sociedad de corte capitalista dispone de los factores productivos por intermedio de las empresas, con el objetivo de generar una variedad y distintas proporciones de satisfactores para el consumo y la inversión. Este hecho origina el concepto de "posibilidad de producción de un sistema". La sociedad puede tomar dos vías para determinar esa posibilidad.

1. Si destina todos sus factores a la producción de medios de consumo, la sociedad deja de lado la producción de bienes de capital, de manera que se estaría limitando seriamente la capacidad productiva en el futuro. Este hecho generaría problemas estructurales en la economía a medida que las necesidades originen una expansión de la demanda.

2. Si la sociedad destina íntegramente sus recursos a la producción de bienes de capital, se ampliaría considerablemente la capacidad productiva, pero, a futuro la tasa de crecimiento de la inversión se derrumbaría por la insatisfacción de las necesidades sociales.

La "posibilidad de producción" trata de crear una estrategia que oriente la producción en función del consumo y la inversión, con el objetivo de satisfacer plenamente la necesidad de medios de vida y simultáneamente expandir la capacidad productiva del sistema.

En los sistemas con una tasa de crecimiento descendente, se requiere sacrificar una parte del consumo que se puede efectuar en un periodo históricamente determinado, a cambio de un consumo futuro más elevado en otro periodo. Esta es la forma que debe asumir la estrategia del crecimiento económico de un sistema basado en la posibilidad de producción. Conceptualmente la estra-

tegia es entendible y no sucede lo mismo con su contenido, pues significa precisar las acciones que han de efectuarse para determinar la proporción del gasto total que debe generar cantidades concretas del consumo e inversión, para sostener una tasa constante de crecimiento económico.

Este aspecto de la estrategia se fundamenta en la necesidad de formación de capital y se refiere al hecho de que una expansión de la demanda de bienes de consumo está asociada a la exigencia de realizar cierto volumen de inversión, que permita incrementar la cantidad de los bienes ofertados. Por lo tanto, las decisiones de inversión han de tomarse en función de las expectativas de consumo de los agentes económicos; sin embargo, es un caso completamente fortuito que las empresas asignen el monto de inversión requerido por una mayor demanda, pues es sabido que la ley del valor es una categoría económica, que opera en la determinación de las cantidades concretas de factores que la sociedad destina para satisfacer cada una de sus necesidades y que sólo se conoce a posteriori, es decir, tan pronto como se haya llevado a cabo el proceso de producción y se haya efectuado el intercambio, estableciendo una relación de precios a costos para que las empresas puedan asignar factores, pero que pierde su validez a medida que se modifican las necesidades y el mercado cambia. En la economía mexicana se ha buscado encauzar este hecho mediante un manejo de política económica, que atienda a una concertación con los agentes económicos a fin de no inducir falsas expectativas de consumo y de inversión entre los productores.

2. El papel de las necesidades

El sistema económico de la sociedad capitalista contemporánea se fundamenta en dos premisas: en la existencia de cierto monto de factores productivos, de los cuales la sociedad dispone en momentos determinados y en las necesidades generadas entre sus miembros. La relación entre los factores y las necesidades da origen a un flujo continuo de satisfactores que se convierte en la función

central de la sociedad. Es la producción una variable que al someterse a la racionalidad de los agentes económicos, otorga sentido a la existencia de la sociedad del *Homo economicus*, el hombre que toma las decisiones más racionales para su sobrevivencia.

De la combinación de los factores productivos surge la función de producción que determinará la capacidad productiva de la sociedad para generar sus satisfactores. A este respecto, los profesores Castro y Lessa afirman que:

Dependiendo del producto que se tenga en vista, el proceso productivo implicará el uso de determinadas formas de trabajo, capital y recursos naturales. Cada combinación de los factores de trabajo, capital y de recursos naturales (que constituyen una unidad productora) es alimentada por el resto del sistema¹.

Las unidades productoras constituidas como empresas seleccionan la combinación más provechosa de factores entre un cuadro de posibles combinaciones que son analizadas en un contexto financiero. Desde esta perspectiva, la producción agregada depende de la contribución de cada empresa integrada al aparato productivo de la sociedad.

El fin tácito de los factores productivos es la satisfacción de las necesidades a través de la producción agregada, representada en actos de consumo, aunque no todas las necesidades generan actos de consumo, pues sólo generan actos de consumo las necesidades de carácter social.

Literalmente, una necesidad se vincula con los aspectos fisiológicos del ser humano en tanto son una finalidad; a priori se identifica con el deseo coercitivo de llevar a cabo una satisfacción por la ruptura del equilibrio psicofisiológico, mediante medios concretos que restablezcan el equilibrio perdido. El profesor Maurice Dobb había señalado que:

En Inglaterra la teoría subjetiva del valor ha descansado por mucho tiempo en una base tan endeble que Marshall la escondía en una nota al pie de una página. Pero el hecho, para sorpresa nuestra, ha pasado inadvertido para muchos. Su premisa consiste en la identificación del deseo con la satisfacción... Cada día va estando más a la moda descartar la utilidad por considerarla una entidad imprecisa o superflua. La satisfacción y otros estados mentales más profundos se abandonan a la psicología o la ética y se busca un fundamento material en la trama más resistente de los deseos, de las escalas empíricas de preferencias y de las reacciones de la conducta.²

Examinada a posteriori, la necesidad se presenta como un cúmulo de requerimientos intensivos, que se han configurado por la forma de organización de la sociedad e influenciado por la forma de desarrollo, convirtiéndola en el origen de una fuerza que mediante el mercado conduce al dinamismo de la producción.

Clarifiquemos este argumento distinguiendo el arreglo de las necesidades individuales en función de tres determinantes: la calidad, la cantidad y la intensidad. Existe una condición de calidad que determina la naturaleza de los medios que proporcionan la satisfacción, definiendo en particular las cualidades y diversificando las formas que asumen los satisfactores. En la filosofía empresarial, este hecho se manifiesta en la diferenciación de productos, así, "...definir un producto desde la perspectiva del valor y el beneficio que tiene para un cliente, es responder fielmente a lo que él necesita o desea."³

La condición de cantidad determina la magnitud de los medios satisfactores en términos de volumen que se demandan para hacer frente a los requerimientos, por lo tanto, la cantidad de bienes satisfactores está en función de la amplitud de los requerimientos. Simultáneamente opera la condición de intensidad. De modo subjetivo, el ser humano establece una escala de valores que conti-

nuamente le permite evaluar sus necesidades y crear una gama individual de ellas con la finalidad de externar sus preferencias; la intensidad consiste en la frecuencia con que los requerimientos reclaman satisfacción, provocando distintos niveles de coercitividad que obligan a asistir a los medios satisfactores, de tal manera que la compulsión de los volúmenes exigidos determina la preferencia del consumidor sobre unos bienes, en detrimento de los bienes menos indispensables. En consecuencia, la calidad, la cantidad y la intensidad desencadenarán requerimientos de bienes con el propósito de atender la necesidad.

Se dice que la necesidad intensa es una necesidad bajo presión, que sin cambiar ni en calidad ni en cantidad, adquiere una fuerza de expansión que la convierte en un móvil económico cuando un obstáculo se opone a que se le satisfaga, o sea, el esfuerzo que exige el satisfacerla.⁴

3. La formación de la demanda

Por muy intensas que sean, las necesidades no representan ni un gramo de "fuerza económica" hasta que la necesidad individual, sobre la base de la contingencia, ceda terreno a la necesidad social. En su interrelación, el *Homo economicus* manifiesta múltiples necesidades que han de convertirse en una necesidad social, como consecuencia de querer preservar sus condiciones de vida dentro de la organización social. Así se desencadena una expresión generalizada, una exigencia potenciada, que reclama la satisfacción gestando procesos productivos y asignando una posición concreta a los agentes económicos dentro de tales procesos. En efecto, la existencia de las necesidades sociales exige el desarrollo de distintos tipos de trabajo y una división social y técnica del mismo, con la finalidad de conseguir la satisfacción de aquéllas, lo cual las convierte en solventes; sin embargo, en esta división los productores son los propietarios de los bienes de capital, la maquinaria, las herramientas y

1 Castro, A. y C. Lessa. *Introducción a la Economía*, p. 27.

2 Dobb, Maurice. *Economía Política y Capitalismo*, p. 25 y 26.

3 Picazo, L. y F. Martínez. *Ingeniería de Servicios*, p. 60.

4 Fernández, G. y O. Vite. *Economía Política*, p. 44.

son quienes individualmente y en función de intereses propios asignan los restantes factores al proceso de producción. Esta decisión la toman orientados por las preferencias del mercado y la variación en los precios.

4. La ley del valor en una economía mercantil

En una economía mercantil la producción efectuada en periodos sucesivos depende de la operación de la ley del valor para condicionar el volumen de consumo y el volumen de inversión que realizan los agentes económicos. La ley del valor opera sobre dos fundamentos: el valor contenido en los bienes satisfactorios, por efecto de la asignación de cierto volumen de recursos productivos y los requerimientos que la sociedad tiene manifiestos en la demanda de bienes.

4.1 El Caso Teórico

El sistema dispone de recursos limitados y necesidades definidas. Si los productores asignan una cantidad de factores que permita producir un volumen suficiente de productos para satisfacer plenamente la demanda, entonces el valor de los productos (costo más ganancia) corresponderá a su precio y se habrán invertido eficientemente esos recursos, de manera que no existe razón alguna para modificar el volumen de inversión en el periodo siguiente.

4.2 El Caso Real

El caso general es que los productores no asignen una cantidad óptima. Si los productores asignan mayores recursos de manera que la producción excede a la demanda de la sociedad, entonces habrá recursos desperdiciados en detrimento de la producción social; por lo tanto, si efectivamente el producto llegara a venderse, su precio estaría por debajo de su valor medio de producción y ello haría descender la remuneración de los recursos productivos e inhibiría la inversión en el periodo siguiente; por el contrario, una menor asignación

de recursos dejará un monto de demanda no satisfecha, por lo que el precio de la producción estaría por encima de su valor medio y afectaría la remuneración a los recursos en funciones en otros procesos de producción.

Una formulación de la ley del valor en una economía mercantil es precisamente que el valor de los bienes está determinado por los requerimientos de la sociedad.

5. Determinación del precio de mercado

En la economía industrial, los productores ceden espacios para la existencia de un mercado en manos de agentes intermediarios: comerciales y financieros, quienes también disponen de un monto de inversión que da lugar a una composición de capital específica en la industria, el comercio y las finanzas, que agregan valor al bien a medida que ellos contribuyen al desplazamiento de los bienes desde las manos del productor hasta las manos del consumidor final.

La ley del valor opera ahora sobre la base de los precios de producción y no sobre las leyes de la oferta y la demanda.

Una empresa que produce o distribuye espera que su precio de producción contenga sus costos primos y además que su precio de mercado no sea mayor o inferior al precio de sus competidores; contrata mano de obra y realiza alguna inversión para dar paso a cierto volumen de productos en términos del rendimiento de sus factores, es decir, una empresa invierte con criterio de productividad.

Examine la siguiente ecuación:

$$P = mC_p + nP_c$$

si: $P = P_c$
entonces:

$$P = \frac{m}{1-n} C_p$$

donde: $\frac{m}{i-n} > 1$

Aquí P, P_c, C_p representan el precio de producción de la empresa, el precio de mercado de los competidores y el costo primo.

En esta ecuación el precio y el costo se encuentran relacionados por medio de un índice que el profesor Michael Kalecki denominó "el grado de monopolio", con la finalidad de caracterizar la concentración de la industria dedicada a atender un mercado específico, además de señalar la importancia del grado de monopolio en función de la capacidad de las empresas dentro de esa industria para imponer un precio determinado.

La relación entre el monto de factor capital y mano de obra que utilizan las empresas de una industria específica determina la composición media de capital. Las empresas con una composición de capital específica superior a la media tienen una productividad mayor, por lo tanto, su costo de producción es inferior a la media que prevalece en la industria, análogamente sucede con empresas con una composición de capital inferior a la media.

5.1 Operación de la Ley del Valor

¿Cómo una empresa productiva y con un perfil altamente competitivo tiende a establecer un liderazgo en el mercado para generar mayores ganancias que sus competidores menos productivos? Las empresas mejores, medias o peores en su composición de capital y en su productividad dominan el mercado y fijan el precio según hayan producido en conjunto más o menos de la demanda existente en el sistema.

Analizando el caso, el precio de mercado para los productos será igual a su precio de producción en aquellas empresas con una composición y productividad media, si sucede que se ha producido exactamente lo que requiere el sistema, en tal circunstancia las peores empre-

sas estarán cediendo ganancias a las empresas más productivas..

En general, el precio de venta de los productos será igual al precio de producción de las mejores empresas, si se ha producido más de lo que demanda el sistema (en detrimento de las ganancias para las empresas restantes) o bien, en el caso contrario, el precio de mercado será el precio de producción de las empresas con peor composición y productividad, si se ha producido menos de lo requerido (en beneficio de la ganancia de las restantes empresas).

A medida que el grado de monopolio tiende a "uno", la capacidad de las empresas para imponer precios está restringida únicamente por la productividad derivada de la composición de capital; sin embargo, al emerger de la necesidad social, la demanda se convierte en el instrumento que presiona a la eficiencia en la utilización de los factores productivos, pero su importancia realmente radica en que por intermediación de la ley del valor se interpretan los requerimientos reales, la necesidad social solvente como verdadera capacidad de consumo del sistema económico.

En efecto, una formulación más acabada de la ley del valor es la determinación de los precios en una economía industrial, en función de los precios de producción dada la composición de capital y los requerimientos de la sociedad.

6. La estrategia de la producción

Ahora bien, ¿cómo se manifiesta la influencia de la demanda en el volumen de producción y sus precio de mercado?. Los agentes económicos se encaminan a la adquisición de bienes en forma de medios de vida. Este acto polar cimentará la demanda de consumo. Alternativamente, los agentes económicos también adquieren medios con el fin de utilizarlos en los procesos de producción, dando paso a una acumulación del factor capi-

tal. La naturaleza de este acto origina la demanda de inversión.

De facto, la demanda de bienes de consumo o de inversión asume la forma de decisiones sobre el gasto; por lo tanto, se circunscribe al ingreso generado en periodos anteriores y a su estructura de distribución, sobre la base de la eficiencia en el uso de los factores productivos.

Al emerger de la necesidad social, la demanda afecta cualitativamente a la oferta en términos de la función de producción y la sectorización de las actividades productivas; genera una división del trabajo y especializa las funciones del proceso productivo para convertirlo en un sistema conformado por unidades productivas independientes, o sea, empresas.

La demanda afecta cuantitativamente a la oferta en términos de su crecimiento, pues como señaló el profesor Francisco Zamora, sin importar por qué medios los consumidores aumentarán su demanda, lo cierto es que los vendedores aumentarán los pedidos y los productores fabricarán más producto; sin embargo, sucede que:

*La cantidad de mercancías ofrecidas crecerá y su precio tenderá a la baja; mientras tanto, la traslación de factores productivos de los empleos a que se les destinaba a los que hoy se les da, hará que la producción de otros artículos descienda.*⁵

6.1 Las Cuestiones Fundamentales de la Economía

Tradicionalmente los economistas neoclásicos han recurrido al mecanismo de oferta y demanda (los precios) para explicar las respuestas a los cuestionamientos fundamentales que tiene el sistema económico. Ahora sabemos gracias a las contribuciones de John Maynard Keynes y Michael Kalecki, que el examen de la formación de la demanda es un instrumento relevante para responder no solamente a cuestiones fundamentales, también es la

base de las estrategias y de los planes que reclama la política económica. Es evidente que a la pregunta "¿qué producir?" hay que responder considerando la naturaleza de la necesidad solvente que origina los actos de consumo, quienes fundamentan la demanda de bienes de consumo o de inversión en periodos históricamente determinados de un sistema económico. La cuestión de "¿cómo producir?" se responde a partir de la función de producción y la combinación de los factores productivos ante el estado que guarda el progreso tecnológico. Finalmente, la pregunta "¿para quién producir?" se refiere a la cuantía de producción para todos aquellos agentes económicos que efectúan gastos.

Es obvio que estas respuestas no superan la polémica desatada respecto a lo "democrática" que pueda ser la producción para cubrir las necesidades, si no se ha considerado la estructura de distribución del ingreso en función de la realización del valor a través de los precios de producción en el propio mercado.

6.2 La Formación de Capital

Si proponemos que las variaciones positivas de la demanda exigen una mayor producción, el efecto visible se manifiesta inmediatamente en los movimientos del consumo y la inversión

Examine:

$$C + I = Y$$

$$Y = \frac{1}{1 - PMgC} I$$

Donde $C, I, Y, PMgC$ representan el consumo, la inversión, la producción y la propensión marginal a consumir.

Entonces:

$$C = \left(\frac{1}{PMgA} - 1 \right) I$$

⁵ Zamora, F. *La Sociedad Económica Moderna*, pp. 29-30.

Donde $PMgA$ es la propensión marginal a ahorrar. En consecuencia, todo cambio en el consumo por cambio en el monto de inversión estará dado por un coeficiente de formación de capital Fk para el sistema económico, en función de la propensión marginal a ahorrar de los agentes económicos:

$$Fk = \frac{\Delta C}{\Delta I}$$

Al expresar las necesidades de capital, el coeficiente Fk recoge la abstinencia del consumo, que potencialmente pudiesen realizar los agentes económicos con el ingreso percibido e indica la cantidad de consumo que puede efectuarse en el futuro para mantener una expansión de la demanda, acorde a la capacidad productiva del sistema, de manera que cualquier volumen de ahorro canalizado a la inversión aumentará la composición de capital, aumentará la productividad, bajará los precios de producción y, por ende, los precios de mercado serán representativos para tomar las decisiones sobre la asignación de recursos por parte de las unidades productivas. En esta perspectiva cabe preguntarse ¿qué mueve a la inversión?

El crecimiento de la inversión se explica a partir de dos hechos concretos: en primer lugar, es un proceso originado en las decisiones de los agentes económicos al analizar la rentabilidad que el profesor Keynes definió como "la eficiencia marginal del capital"; en segundo lugar, el crecimiento de la inversión es una necesidad del sistema para potenciar su estructura productiva.

El primer hecho es tan subjetivo como la voluntad que existe entre los productores para revertir los planes de inversión ante los procesos especulativos derivados de los movimientos en la tasa de interés. Ello significa eliminar de raíz cualquier indicio de crecimiento en la inversión si existen expectativas de inestabilidad financiera, de manera que la inversión está únicamente en manos de los productores. En el segundo hecho, existe una planeación del consumo, pues la subjetividad se restringe a


las decisiones sobre la propensión a consumir sólo cuando existe certidumbre respecto al sacrificio que se hace hoy a cambio de un mayor consumo para el futuro. Por lo tanto, asignar una inversión para elevar el consumo no es decisión de un agente económico, sino del sistema. En ambos hechos se trata de que el mercado ofrezca condiciones de venta para los productores, de consumo para los agentes económicos y de crecimiento para el sistema.

6.3 Una Consideración Final

Resulta que en un sistema económico abierto la formación de capital también depende de la propensión a importar y del presupuesto público que ejerce el gobierno. Este aspecto pone nuevamente sobre la mesa de discusión la cuestión de ¿hasta qué punto el gobierno debe intervenir en la actividad económica como un promotor del ahorro? Probablemente la respuesta sea la inducción de la demanda de consumo.

El proceso se basa en la ampliación de la demanda de inversión de acuerdo con la demanda de consumo dentro de los límites del coeficiente Fk . Exagerando una demanda de medios de consumo, la formación del ahorro encuentra mayores trabas y, en consecuencia, se debilita la formación de capital; por lo tanto, hay que esperar a que la acción del gobierno busque restringir el consumo a partir de una política fiscal selectiva o de mayor control comercial que induzca a los agentes económicos a modificar sus decisiones de consumo. A fin de cuentas, se necesita sostener el consumo a partir de un crecimiento constante de la inversión y que la producción tenga siempre un mercado.

En el enfoque presentado, la utopía puede resaltar como crítica si se ejerce a partir de un abandono del comportamiento de la ley del valor como factor determinante para un crecimiento sostenido en un sistema económico; sin embargo, si consideramos que el propio sistema se manifiesta en una sociedad de consumo, no existe razón alguna para suponer que la ley del valor no opere en la

satisfacción de necesidades y la realización de ganancias por parte de las empresas, así como en la distribución del ingreso generado al resto de los factores productivos 

Bibliografía

1. CASTRO, A y C. Lessa. *Introducción a la Economía*. Siglo XXI Editores. México, 1973.
2. DOBB, Maurice. *Economía política y capitalismo*. Fondo de Cultura Económica. México, 1974.
3. FERNÁNDEZ, G. y O. Vite. *Economía política*. IASA, México, 1974.
4. KALECKI, Michal. *Teoría de la dinámica económica*. Fondo de Cultura Económica. México, 1984.
5. KEYNES, John M. *Teoría general de la ocupación; el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica. México, 1984.
6. LÓPEZ, Julio. *La economía del capitalismo contemporáneo. Teoría de la demanda efectiva*. UNAM, México, 1987.
7. PICAZO, L. y F. Martínez. *Ingeniería de servicios*. McGraw Hill. México, 1991.
8. ROJAS, Lenine. *La ley del valor*. (Cuadernos de Economía Política No. 40) UNAM-ENEP ARAGON, 1989.
9. ZAMORA, Francisco. *La sociedad económica moderna*. Fondo de Cultura Económica. México, 1970.

Perseo Rosales Reyes